

ACTA DE POSESIÓN DE SHEIKY POLNAIA ROJAS RANGEL, COMO OFICIAL MAYOR EN PROVISIONALIDAD DEL JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS CIVILES Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TUNJA

En Tunja, Boyacá, a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2.023), se hace presente en el Despacho del Juzgado Primero de Pequeñas Causas Civiles y Competencia Múltiple de Tunja, la **SHEIKY POLNAIA ROJAS RANGEL**, identificada con C.C. Nro. 1.013.459.152 de Bogotá, con el fin de tomar posesión en el cargo de OFICIAL MAYOR EN PROVISIONALIDAD de esta dependencia judicial, para el cual fue nombrado mediante Resolución Nro. 004 del 6 de julio de 2.023. En tal virtud, la suscrita Juez ante su secretario le recibió la promesa legal del juramento, quien bajo cuya gravedad prometió cumplir fielmente los deberes inherentes a tal cargo, quedando así debidamente posesionado y manifestando a la vez no tener ningún parentesco con el nominador, ni impedimento de rango constitucional o legal para desempeñar el cargo. El posesionado presentó los siguientes documentos: copia de la cédula ciudadanía; certificado de antecedentes penales y judiciales; certificado de antecedentes disciplinarios; certificado de responsabilidad fiscal; documentos de información académica (diploma de grado) documentos de información laboral (entre otros, en cargos como: Secretario, Escribiente, Oficial Mayor de diversos Estrados Judiciales, etc.); declaración juramentada sobre ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y de no tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario; declaración juramentada de bienes, rentas y actividad económica privada de servidores judiciales; hoja de vida judicial; formato de información básica del servidor judicial; certificado de afiliación a fondo de cesantías; certificado de afiliación a fondo de pensiones; certificación de afiliación a EPS; y certificación de cuenta bancaria; examen médico laboral. Los anteriores, evidencian que el nominado cumple con los requisitos legales y reglamentarios para el cargo. Esta posesión surte efectos fiscales a partir del día de hoy, diez (10) de julio del año dos mil veintitrés (2023), inclusive. En constancia se extiende y firma la presente diligencia por quienes en esta intervinieron, luego de leída y aprobada. Se observó lo de Ley.

La Juez,


MANUELA GÓMEZ ÁNGEL RANGEL

El Posesionado,


SHEIKY POLNAIA ROJAS RANGEL

El Secretario,


WILLIAM GARCÍA ARIZA